

Ple de les Corts Valencianes celebrat el dia 23 de febrer de 1995. Comença la sessió a les 10 hores i 35 minuts, sota la presidència del Molt Excel·lent Senyor Antoni Garcia i Miralles. Sessió plenària número 110. Segona i darrera reunió.

El senyor president:

Il·lustres Senyors Diputats, continua la sessió.

Compareixença del Molt Honorable Senyor President del Consell per a contestar a les preguntes d'interés general per a la comunitat formulades pels Síndics dels grups parlamentaris.

En primer lloc, té la paraula, en representació del seu grup, el Síndic senyor Bru.

El senyor Bru Parra:

Senyor president.

Señoras diputadas, señores diputados.

Con toda brevedad, señor presidente. Recordará usted que hace poco tiempo, y en esta misma Cámara, durante el debate de política general, hablábamos de la necesidad de unos servicios públicos de educación, de sanidad y de unos servicios públicos de calidad.

La calidad en los servicios públicos, y en este caso concreto en la educación, no puede ser simplemente y limitarse a los principios igualitarios y universales, porque por desgracia tenemos, existen colectivos que exigen una discriminación positiva. Estamos hablando, por ejemplo, de los niños que debido a diferentes tipos de minusvalías o discapacidades precisan de una atención especial, precisan de un trato con una discriminación positiva, precisan de centros especiales y precisan de asistencias especiales, por ejemplo en temas tan claves para las familias como es el de transporte de los niños a estos centros. Niños, por otra parte, que necesitan una atención especial en muchos casos no solamente en la etapa escolar, sino desde la etapa infantil hasta su edad adulta. Este es un colectivo por desgracia importante, afecta en estos momentos a más de 3.000 familias en nuestra comunidad y, por consiguiente, y desde el punto de vista de estos servicios públicos, esta educación de calidad y de esta discriminación positiva que este colectivo de niños y de familias necesitan, la pregunta que le formula el Grupo Socialista, señor presidente, es qué iniciativas tiene previstas de forma inmediata la Generalitat Valenciana en materia de educación especial.

Gracias.

El senyor president:

Senyor president.

El senyor president de la Generalitat Valenciana:

Sí, moltes gràcies.

Muchas gracias, señor presidente.

Para decir que efectivamente el tema de la educación especial es un tema que preocupa muy especialmente al gobierno valenciano, que para ello se están coordinando actuaciones entre la Conselleria de Educación y la Conselleria de Trabajo fundamentalmente, para atender a las alrededor de 3.000 familias que en estos momentos tenemos escolarizadas en centros de educación especial y, al mismo tiempo, para procurar mejorar la situación de los centros y de las familias.

Y, en ese sentido, proponemos, hemos propuesto de hecho ya en este momento un sistema transitorio, proponemos que la permanencia en los centros de educación especial se incremente de los 18 a los 20 años. Y, mientras tanto, como digo, hemos propuesto un período transitorio en el que pueda ser ya recogida esta solicitud que vamos a llevar adelante. Proponemos también el subvencionar los servicios de transporte y

comedor para que la enseñanza gratuita en estos centros sea una cosa efectiva. Y en este sentido ya en el gobierno valenciano hemos aprobado el tema de la gratuidad del transporte. Haremos en el año 96 el tema de comedor.

Creo que en ese sentido tendemos la posibilidad, por tanto, de atender también a las 900 familias que en estos momentos tienen a sus hijos escolarizados en centros privados porque no pueden acceder en muchas ocasiones a los centros gratuitos, y pueden ver así descargada su economía familiar en los medios de transportes y los de comedor.

Al mismo tiempo, es importante destacar que queremos mejorar las instalaciones y que queremos ofertar plazas nuevas también con el fin de garantizar una enseñanza de calidad y convenientemente comarcalizada y, por tanto, descentralizada.

Estamos previendo en estos momentos para la programación del año 95 la construcción de un nuevo centro en Valencia, con lo que completaremos los tres centros ya existentes, la sectorización de la ciudad, aproximando los servicios a quienes lo requieren, y también la construcción de otro centro de educación especial en Gandía para proporcionar oferta pública y gratuita a las demandas de esta ciudad y de su área de influencia.

Y, al mismo tiempo, proponemos también la continuidad y la ampliación de los programas de integración escolar. Integración escolar significa ni más ni menos que aquellos alumnos que pueden ir a un centro no de educación especial, aunque tengan alguna minusvalía, sino a un centro normal, estamos procurando integrarlos en la enseñanza normalizada.

Al mismo tiempo, proponemos también que, cuando terminen su período de permanencia en este tipo de centros, tengan la posibilidad de acudir a un puesto de trabajo o a una atención, en su caso, en un centro de día. Tenemos, pues, también la necesidad de ampliar la oferta en puestos de centros de día y en talleres ocupacionales para garantizar la continuidad de la atención de aquellos que finalizan su período de escolarización. Y en concreto tenemos previsto para el 1995 una nueva oferta de plazas ocupacionales o de residencias: 400 nuevas plazas en talleres ocupacionales vamos a hacer y 90 en residencias para minusválidos en la provincia de Valencia, más 80 nuevas plazas de talleres ocupacionales y 30 de residencia en la provincia de Alicante.

Nada más y gracias.

El senyor president:

Muchas gracias. Señor Bru. (Pausa.) Gracias.

Pasamos a la pregunta que formula, en representación del Grupo Parlamentario Popular, su Síndic, señor Zaplana, que tiene la palabra.

El senyor Zaplana Hernández-Soro:

Gracias, señor presidente.

Brevemente en esta primera intervención para reiterar, señor Lerma, el contenido de la pregunta, que, como siempre, usted bien conoce y pedirle también, si tiene a bien, manifestar cuál puede ser su criterio para la solución a corto plazo de esta situación planteada, teniendo en cuenta que en los presupuestos de su gobierno no hay cantidades presupuestadas que en principio se puedan destinar a este menester.

Muchas gracias.

El senyor president:

Senyor president.

El senyor president de la Generalitat Valenciana:

Para decirle al portavoz del Partido Popular que no sé a qué menester se refiere cuando hace referencia al presump-